

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2009**

Siendo las 18,30 horas del día 27 de Febrero de 2009, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyo el Pleno Municipal en sesión Extraordinaria con la Presidencia de D. GAUDENCIO HIJOSA HERRERO y asisten los concejales: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles García Gutiérrez, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Carlos Javier Rayón López, D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D<sup>a</sup> Maria Martínez Fernández, D<sup>a</sup> M<sup>o</sup> Luisa Lucio García, D. Bernardo Perfecto González Longo y D<sup>a</sup> Maria Luz Martínez Balbas.

Secretaria- Interventor: D<sup>a</sup>. Esther Palacio Pérez.

### **1º.- APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES 2009, PLANTILLA DE PERSONAL, BASES DE EJECUCIÓN Y ANEXOS PRECEPTIVOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO GENERAL DE PRESUPUESTOS.**

Inicia este punto del orden del día el Sr. Alcalde explicando el contenido del Presupuesto General para el ejercicio 2009, Bases de ejecución, Plantilla de personal y Anexos, así como del informe emitido por las Comisiones en el corriente mes.

Se concede la palabra al Sr. Juan Luis Ruiz Ortega, Presidente de la Comisión de Hacienda, quien de forma pormenorizada detalla su contenido.

Se concede la palabra al Grupo PP manifestando que su Grupo aprobará este año los Presupuestos ya que consideran un ejercicio de responsabilidad hacerlo.

No obstante consideran que en un Presupuesto en el que falta inversión, salvándose parcialmente por las obras que se ejecutaran con cargo al Fondo de Inversión.

En cuanto al Capitulo 1º el Grupo Municipal PP opina lo siguiente:

Se debería hacer una valoración de Puestos de trabajo del personal del Ayuntamiento, con lo que evitaría las subidas aleatorias que se proponen en estos Presupuestos.

Por lo que respecta a la integración de los funcionarios en el Régimen sanitario de la Seguridad Social, suprimiendo el Igualatorio Medico, lo considera conveniente por economía municipal a la vez que positivo para los funcionarios por las urgencias sanitarias.

En cuanto a la promoción interna considero que se debería crear una tercera plaza en la plantilla de personal de personal, para poder proceder a sacar las dos plazas de promoción interna.

En cuanto al C.IV de Atenciones Deportivas considera que se debería incluir en la relación nominal la Peña Bolística de Requejo y la Asociación Hípica de Matamorosa.

En obras se debería adoptar el compromiso de gestionar el arreglo del camino de Bolmir y el arreglo del puente.

Otro compromiso que debería añadirse es el de finalizar el Jardín Botánico de Nestares.

Se concede la palabra a D. Bernardo González Longo, en representación de Grupo PRC.

#### INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO PRC.

Esta de acuerdo con todo lo dicho hasta ahora por los portavoces del Grupo PSOE y PP.

Son presupuestos austeros y de crisis, salvándolos las obras que se realizaran con cargo al Fondo.

En cuanto a la ejecución del Jardín Botánico habrá que presionar a la Consejería de Medio Ambiente.

Considera necesaria la valoración de los puestos de trabajo.

En cuanto a suprimir el Igualitario de los funcionarios, considera que el tema no esta claro. Aunque parece lógico que entren en la Seguridad Social habrá que saber primero lo que los funcionarios opinan.

*En este momento abandona la Sesión la Concejala del PP Dª María Luisa Lucio García, no volviéndose a incorporar a la sesión.*

Contesta el Sr. Alcalde a las intervenciones de los Grupos:

Agradeciendo a todos los grupos por su voto a favor.

En cuanto a la valoración de puestos de trabajo, promoción interna y creación de otra plaza, esta de acuerdo y se estudiará.

En cuanto al C. IV :

- La Peña Bolística de Requejo ya esta incluida.
- La Asociación Hípica: se han puesto en contacto con esta Alcaldía que le ofreció todo el apoyo.

En cuanto al C. VI:

- Camino de Bolmir. Según conversación mantenida con SICAN se han iniciado los tramites para logran arreglar el viejo camino.
- Jardín Botánico. Se van a interesar por el estado en que se encuentra de forma inmediata.

Por ultimo concluye manifestando que considera como han expresado los portavoces de los Grupos PP y PRC, que es un presupuesto austero y de crisis, salvándose en inversiones para obras por las aportaciones solicitadas y aprobadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por el Gobierno.

Por lo expuesto se somete a votación el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el año 2009, con la plantilla de personal, bases de ejecución y anexos que lo conforman según documentación que ha sido entregada a los Sres. Concejales de esta Corporación e informada por las Comisiones Informativas correspondientes, con el siguiente resumen en sus Capítulos de Ingresos y Gastos.

#### **INGRESOS**

CAPITULO I -----	736.678,00 €
CAPITULO II-----	130.000,00 €
CAPITULO III-----	355.800,00 €
CAPITULO IV -----	1.025.191,00 €
CAPITULO VI -----	13.500,00 €
CAPITULO VII -----	350.000,00 €
<b>TOTAL -----</b>	<b>2.611.169,00 €</b>

### **GASTOS**

CAPITULO I -----	810.813,00 €
CAPITULO II-----	920.700,00 €
CAPITULO III-----	26.895,00 €
CAPITULO IV -----	353.400,00 €
CAPITULO VI -----	463.471,00 €
CAPITULO IX -----	35.890,00 €
<b>TOTAL -----</b>	<b>2.611.169,00 €</b>

Queda aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta Sesión la Presidencia la levanto a las 19,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa, a 27 de Febrero de 2009.

VºBº

EL ALCALDE

D. Gaudencio Hijosa Herrero

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Dª Esther Palacio Pérez